



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección de Escuelas Normales Superiores

Escuela Normal Superior N°4 “Estanislao Severo Zeballos” CUE 020129700

LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

El Consejo Directivo de la Escuela Normal Superior N°4 convoca a inscripción para cubrir eventuales interinatos y suplencias en la siguiente instancia curricular del Campo de la Formación Específica del Profesorado de Educación Primaria:

Enseñanza de las Prácticas del Lenguaje 1 (6 hs cátedra)

Enseñanza de las Prácticas del Lenguaje 2 (6 hs cátedra)

Turnos: mañana y tarde

TITULACIONES SOLICITADAS

Específicos:

- Profesor/a en Letras
- Profesor/a en Castellano, Literatura y Latín
- Profesor/a en Castellano y Literatura
- Profesor/a en Lengua y Literatura

En concurrencia que habilitan para la postulación:

- Licenciado/a en Letras con título docente de nivel primario.
- Licenciado/a en Lengua y Literatura con título docente de nivel primario.
- Licenciado/a en Enseñanza de la Lengua y la Literatura con título docente de nivel primario.

Requisitos excluyentes

- Experiencia comprobable de no menos de 3 años en alguno de los niveles formativos obligatorios.
- Trayectoria comprobable en formación y/o capacitación docente en Didáctica de la Lengua y la Literatura del Nivel Primario y/o producción de materiales para el nivel primario vinculados con la enseñanza de la lengua y la literatura.
- Presentación de dos proyectos de trabajo, uno para cada espacio, enmarcados en los lineamientos curriculares del Plan de Estudios vigente. Ambos proyectos deben incluir fundamentación, objetivos, contenidos, metodología de trabajo, bibliografía para los/las estudiantes por unidad y modalidad de evaluación. Quedarán invalidadas aquellas propuestas que contengan transcripciones textuales sin explicitar las citas de referencia, sean estas de bibliografía, páginas web, proyectos u otros. No se aceptarán transcripciones textuales del plan de estudios.
- Presentación del diseño de una clase de uno de los dos espacios que incluya: objetivos y contenidos (explicitando la vinculación con el marco del proyecto general), actividades de enseñanza, modalidad de trabajo, bibliografía para las/os estudiantes.

Solo se aceptarán aquellas solicitudes que se presenten para los dos espacios curriculares de este llamado a selección.

Requisitos relevantes

- Experiencia en la cátedra del llamado a selección de antecedentes.
- Experiencia comprobable en formación docente.
 - Título de docente de Nivel Primario, con experiencia acreditada, y/o experiencia laboral vinculada a la capacitación docente, la gestión curricular y el acompañamiento de procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes en el nivel primario acreditada en organismos oficiales.

ACERCA DE LA INSCRIPCIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Cada postulante en forma personal presenta títulos y/o postítulos, constancias de carrera de grado y posgrado en curso, **ORIGINAL Y FOTOCOPIA**. La documentación material podrá gestionarse a través de alguna persona delegada y autorizada de forma escrita por la/el interesada/o.
- La inscripción se recepciona en la secretaría, quien ante su vista corrobora que las fotocopias correspondan con los originales que se presentan y entrega el comprobante correspondiente. Todos los originales deben tener las legalizaciones correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente que requiere el Ministerio de Educación e Innovación (Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones del GCBA). En caso de título/s que requiera/n homologación, deberá adjuntar documentación que la respalde.

▪ La presentación se realiza con una carpeta de 3 solapas. Debe constar en la tapa con letra clara: Apellido y Nombre, n° de DNI, espacio en el que se postula y cantidad de folios que se presentan. Allí se adjunta:

- 1) Currículum vitae foliado y firmado con carácter de declaración jurada. La información deberá estar organizada de acuerdo con el modelo de CV que se presenta en el anexo.
- 2) Programa del espacio curricular.
- 3) Diseño de una clase para uno de los espacios curriculares.
- 4) Fotocopias del DNI y los títulos presentados.

▪ El CV, el proyecto de cada uno de los espacios o/y el diseño de la clase deben enviarse también en forma digital por correo electrónico a la siguiente dirección:
normal4selecciondeantecedentes@gmail.com

En el asunto del correo poner: Nombre del espacio-Apellido. Ejemplo: Didáctica I-Pérez.

Se solicita que los archivos adjuntos sean nombrados de la siguiente forma:

1. Apellido-CV - Ejemplo: Pérez-CV
2. Apellido-Proyecto - Ejemplo: Pérez-Proyecto

- El envío de la documentación por correo electrónico NO REEMPLAZA la inscripción que se realiza en forma presencial, sino que la complementa. **Ambos cumplimientos deben realizarse en tiempo y forma para que la postulación sea válida.**
- En caso de que la comisión evaluadora lo considere necesario, se convocará a coloquio a todas/os las/os postulantes que hayan presentado la documentación completa.
- Quedarán fuera del listado las presentaciones que no respeten los requisitos del llamado.

▪ Para el Orden de mérito se dará prioridad a los antecedentes de los últimos 10 años.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE ANTECEDENTES

Prof Silvina Chauvin

Prof. Gabriela Carli

Evaluadora externa: Prof. Claudia Calió

La evaluación de las postulaciones y la elaboración del dictamen se realizarán según el Reglamento interno para selección de antecedentes de la Escuela Normal Superior N°4, que obra en la página web oficial de la institución), enmarcado en el Reglamento marco de selecciones de antecedentes para la cobertura de cargos interinos y suplentes en el nivel superior (DI-2022-32-GCABA-UCSFD, del 14 de junio de 2022 - IF-2022-21722948-GCABA-UCSFD).

CRONOGRAMA

▪ Inscripción: 7 y 8 de julio de 2025; 10, 11 y 14 de julio de 2025 de 8 a 11 y de 13 a 16 en Secretaría de la ENS4 (Av Rivadavia 4950 PB).

▪ Evaluación de las postulaciones: A confirmar

▪ Presentación del dictamen al CD: A confirmar

▪ Notificación del orden de mérito y pedido de reconsideración: será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS N°4 ya sea en reunión ordinaria o extraordinaria (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de mérito que tendrá validez por 3 (tres) años y se los considerará notificados.

▪ Notificación de la ampliación del dictamen: 2 (dos) días hábiles a partir de la presentación del jurado.

▪ Apelación al Consejo Directivo: hasta 2 (dos) días hábiles posteriores a la notificación de la ampliación del dictamen.

Validez del orden de mérito resultante: 3 (tres) años.

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL CURRICULUM VITAE

EL CV CONSTITUYE UNA DECLARACIÓN JURADA CON LOS ALCANCES LEGALES DE LA MISMA. DEBERÁ ESTAR FOLIADO Y FIRMADO EN CADA UNA DE LAS HOJAS Y EN LA ÚLTIMA HOJA SE SOLICITA INCLUIR EN FORMA MANUSCRITA LA FIRMA Y ACLARACIÓN ACOMPAÑADAS DE LA SIGUIENTE LEYENDA: "DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN".

Son requisitos para la postulación, la presentación de toda la documentación y poseer título de nivel superior docente afín a la asignatura/cargo a la que se inscribe.

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

3. Títulos

- Título/s docente/s
 - Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc.
 - Postítulos docentes
 - Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios
- Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej.: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria).

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, "desde.... hasta".

5. Antecedentes académicos

- Cursos (deberá indicarse nombre, duración e institución)

- Cursados
- Dictados

- Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. (deberá indicarse nombre, duración e institución)

- Asistencia
- Dictados

- Publicaciones (deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha)

- Libro. ISBN
 - Capítulo/s. Indicar páginas. ISBN
 - Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
 - Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)
- Investigaciones (deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período)
- Becas (deberá indicarse institución que otorga la beca y carácter de la misma)
- Carreras/posgrado en curso. En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental.